



ACTA N° 48.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 09:00 horas del día 24 de abril del año 2026, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Luis Fernando Loaiza Bañuelos, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Yolanda Sainz Rubio, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Lic. Iliana Berenice Torres Noriega, C. Francisco Ezeal Barraza castillo, C. Eric Martín Rodríguez Souza, C. Dalia Sarabia González, Lic. Gelen Dayane Aguilar Castro, Lic. Ana Bertha Vargas Núñez, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Instalación legal de la Sesión por el C. presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior para su análisis, modificación o aprobación en su caso.
- 5.- Análisis, revisión y/o aprobación en su caso, apoyo con recurso por la cantidad \$ 530,000.00 (quinientos treinta mil pesos 00/100 m.n.), con la finalidad de solventar diversas actividades que lleva el DIF municipal. De San Ignacio.
- 6.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso, a la presentación de la propuesta parcial de obras a ejecutar en el ejercicio fiscal 2026.
- 7.-Análisis, discusión y/o aprobación en su caso, de la erogación hasta por la cantidad de \$ 485,000.00 (cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), para adquisición de lámparas LED y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.
- 8.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso de la erogación hasta por la cantidad de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir gastos relacionados con la organización y realización de las Fiestas tradicionales del Ejido de Piaxtla.
- 9.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso, sobre la autorización para que el Ayuntamiento pueda contratar uno o varios créditos a corto plazo, con el propósito de solventar diversos gasto y compromisos financieros.
- 10.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso, sobre la autorización de gastos complementarios derivados de la celebración de Semana Santa 2026 realizada los días 29 de marzo al 04 de abril 2026.
- 11.- Asuntos generales.
- 12.- Clausura de la sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Jesús Alfredo Valdez Manjarrez hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia de todos los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal se procedió a declarar formalmente instalada la Sesión Ordinaria; siendo las 09:00 horas con 10 minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Luis Fernando Loaiza Bañuelos, Presidente Municipal Constitucional solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento diera lectura al Orden del Día y al concluir se sometió a consideración del H. Cabildo, mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto número cuatro del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto número cinco del orden del día; el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Jesús Alfredo Valdez Manjarrez, da lectura a oficio turnado por DIF Municipal solicitando un recurso de \$ 530,000.00 (quinientos treinta mil pesos 00/0100 m.n.), mismo que será destinado a solventar diversas actividades que lleva a cabo el sistema DIF municipal de San Ignacio; con el objeto de seguir fortaleciendo el tejido social con un enfoque humanitario para los grupos y sectores más vulnerables del municipio, Visto y analizado lo anterior se somete a consideración de los presentes y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto número seis del orden del día; el C. Presidente Municipal Lic. Luis Fernando Loaiza Bañuelos; expresa la necesidad de realizar una serie de obras que le permitan impulsar el desarrollo del sector social, económico, educativo, productivo y turístico; en este orden invita al Director de Obras y Servicios Públicos a que de un informe detallado de las obras públicas a ejecutarse con recursos del FAISMUN del ejercicio 2026; vistas y justificadas dicha programación de obras con sus respectivos montos y que estas a su vez fueron aprobadas por el subcomité de desarrollo social; en este orden, se somete a consideración de los presentes siendo avaladas y por lo tanto aprobadas por **UNANIMIDAD** de los presentes; mismas que a continuación se anexan a la presente acta.

En el desahogo del punto número siete del orden del día; el C. Secretario del H. Ayuntamiento invita a este recinto al Tesorero Municipal, Lic. José Loaiza Valverde, para que explique el siguiente punto relativo a la solicitud de la erogación hasta por la cantidad \$485,000.00 (cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) para la adquisición de lámparas LED y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento, mismas que serán destinadas a diversas comunidades rurales del municipio de San Ignacio, Sinaloa; lo anterior con la finalidad de mejorar las condiciones de alumbrado público, contribuyendo a la seguridad y bienestar de los habitantes de dichas comunidades. Asimismo, se hace del conocimiento que dicha



erogación será cubierta con recursos provenientes de la cuenta de Impuesto Predial Rustico; visto y analizado lo anterior se somete a consideración y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Continuando con el siguiente punto **número ocho** del orden del día; el C. Secretario del H. Ayuntamiento, pide al Tesorero que permanezca en este recinto, manifestando la erogación hasta por la cantidad de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos relacionados con la organización y realización de las fiestas tradicionales del Ejido Piaxtla de Abajo; lo anterior, con la finalidad de preservar las tradiciones culturales, fomentar la convivencia social y fortalecer la identidad de la comunidad. Asimismo, se hace del conocimiento que dicha erogación será cubierta con recursos provenientes de Participaciones Federales. Visto y analizado lo anterior se somete a consideración de los presentes siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Dando seguimiento a la sesión se procede a desahogar el punto **número nueve**; en este orden, hace uso de la voz el C. Tesorero Municipal donde manifiesta la necesidad de que se le autorice para que a nombre del Ayuntamiento de San Ignacio pueda contratar uno o varios créditos a corto plazo, hasta por un monto de \$ 1'450,000.00 (un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) con el propósito de solventar diversos gastos y compromisos financieros propios de la administración pública municipal; asimismo, se solicita que dicha autorización contemple la posibilidad de contratar el financiamiento con cualquier institución financiera legalmente establecida, bajo una tasa de interés que no exceda del 18% anual, visto y analizado lo anterior, se somete a consideración, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Continuando con el punto **numero diez** del orden del día; de nueva cuenta hace uso de la voz el C. Tesorero Municipal para realizar una serie de observaciones y precisiones relativas a gastos complementarios que fueron erogados con motivo de diversas actividades inherentes a la Semana Santa 2026, mismos que asciende aproximadamente a los \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), visto y analizado lo anterior se somete a consideración de los presentes siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

A continuación en cumplimiento del desahogo del **punto número once** de Asuntos generales del orden del día; y a petición de la Titular del Órgano Interno de Control Lic. Mary Janeth Ortiz Arthur; el Secretario del H. Ayuntamiento solicita se integre una comisión transitoria con la finalidad de hacer los respectivos dictámenes sobre las posibles Bajas de las antenas y sistemas de comunicación ubicados en los cerros de Cabazan e Ixpalino pertenecientes a esta cabecera municipal de san Ignacio, ya que algunos de estos bienes muebles fueron destruidos quedando los equipos en calidad de perdida total e irrecuperable derivado de hechos ajenos a este H. Ayuntamiento de san Ignacio y otros se encuentran en estado obsoleto e inoperante, por lo que ya no cumplen con la función para la cual fueron adquiridos y por lo que representan un activo improductivo para el Municipio, por lo que solicito a ustedes se integre la comisión para tal efecto, misma que deberá ser apoyada por el área administrativa que le compete lo relativo al citado inventario,

por lo cual se somete a consideración de los presentes y se aprueba por **UNANIMIDAD**. El presente acuerdo quedando la Comisión como a continuación se detalla:

C. ILIANA BERENICE TORRES NORTEGA
C. DALIA SARABIA GONZALEZ
C. FRANCISCO EZAEL BARRAZA CASTILLO

Agotado el orden del día no habiendo asuntos generales que tratar, el C. Lic. Luis Fernando Loaiza Bañuelos, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 14:00 horas con 30 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. LUIS FERNANDO LOAIZA BAÑUELOS

SÍNDICO PROCURADOR


PROFRA. YOLANDA SAINZ RUBIO

REGIDOR


LIC. ILIANA BERENICE TORRES NORTEGA

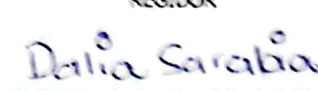
REGIDOR


C. FRANCISCO EZAEL BARRAZA CASTILLO

REGIDOR


C. ERIC MARTÍN RODRIGUEZ SOUZA

REGIDOR


C. DALIA SARABIA GONZALEZ

REGIDOR


LIC. GELEY DAYANE AGUILAR CASTRO

REGIDOR


LIC. ANA BERTHA VARGAS NÚÑEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


DR. JESÚS ALFREDO VALDEZ MANJARREZ